

Ventajas y limitaciones del uso de Ayahuasca en un contexto terapéutico¹

DR. JACQUES MABIT²

Tomando en cuenta la enorme difusión del uso de la Ayahuasca, en contextos a veces inapropiados, con los riesgos del autoconsumo solitario o en ambientes lúdicos y festivos, creemos adecuado recordar brevemente las ventajas y limitaciones de su uso que ante todo es terapéutico por tratarse de una medicina, y como tal dotada de indicaciones y contraindicaciones.

1. Aporte específico de la Ayahuasca (indicaciones)

La Ayahuasca utilizada según las normas indicadas representa sin duda una herramienta muy poderosa para el autoconocimiento y por tanto un medio privilegiado para facilitar el trabajo del psicoterapeuta.

Resumamos algunos de los principales beneficios del uso de Ayahuasca para pacientes drogodependientes:

1. El efecto visionario de la Ayahuasca permite acceder a realidades del mundo invisible, que luego se vuelven visibles o sensibles, y destapa elementos activos en el inconsciente del sujeto. El material que aparece requiere una interpretación simbólica a la manera de la lectura de los sueños. En su defecto, el enfoque disociativo clásico occidental, ignorando la dimensión metafórica y analógica y la lectura simbólica, sólo puede percibir alucinaciones, es decir, una falsificación perceptiva sin objeto. En este caso obviamente el objeto no es material sino psicoemocional o incluso arquetípico o espiritual y en consecuencia no se trata en modo alguno de fenómenos alucinatorios sin sentido, sino de visiones congruentes con el universo interior del sujeto.

2. Los pacientes con capacidad limitada de simbolización y poco acceso a terapias verbales se benefician de la inducción visionaria y pueden eximirse, al menos inicialmente, de las necesidades de verbalización. La invasión de la psique de los adictos por experiencias abrumadoras les hizo retroceder a estados de fusión preverbales. En cambio, la toma de conciencia de su problema a través del “ver” les otorga un camino directo a su mundo interior, yendo más allá de la barrera del lenguaje convencional.

3. Durante la ingesta de Ayahuasca, el sujeto no pierde el conocimiento y desempeña simultáneamente el papel de observador y observado. Él mismo es su propio objeto de observación. Puede intervenir activamente en su propio mundo interior y así convertirse en protagonista directo de su tratamiento. Lo cual no deja de mejorar significativamente su propia autoestima y reforzar poderosamente su convicción sobre los descubrimientos que está haciendo sobre sí mismo y al mismo tiempo consolidar su motivación para realizar los cambios necesarios para su vida. Puede verificar la veracidad de las propuestas interpretativas de su terapeuta. Recupera las riendas de su ser que se le escapaban.

¹ Traducción al español de extractos del artículo « Ayahuasca, addictions et états modifiés de conscience », Dr. Jacques Mabit, 2007, pp. 8-12, https://www.takiwasi.com/docs/arti_fra/ayahuasca_addictions_emc.pdf

² Médico fundador del Centro Takiwasi, Tarapoto, Perú. Sitio web: www.takiwasi.com

4. La Ayahuasca actúa como revelador de las verdades profundas del sujeto sin violar nunca la privacidad del ser. Él no podrá ir más allá de la auténtica intencionalidad, la del corazón, que plantea en el acto de ingerir el brebaje. La exploración sólo alcanzará los espacios abiertos por el propio sujeto a través de su disposición interior. Por el contrario, la falta de sinceridad o compromiso con el proceso constituye un límite a la eficacia terapéutica. Sin duda representa la principal contraindicación para tomar Ayahuasca: reproducir el acto prometeico de robar los secretos de la vida mediante la inducción de un estado modificado de conciencia puede resultar en una experiencia muy difícil que también sirve como lección.

5. Al trasladar las problemáticas del sujeto al escenario de lo imaginario, la Ayahuasca le permite reelaborar sus conflictos intrapsíquicos. Aparecen entonces soluciones, interpretaciones o alternativas que el paciente nunca había concebido antes. Este desenfoque o ampliación de la conciencia le permite acercarse a sus nudos y bloqueos internos de una manera nueva.

6. Nunca se ha informado en la literatura ni se ha observado por nuestra parte dependencia o adicción a la Ayahuasca. Por tanto, su uso no constituye una forma de tratamiento de sustitución. Por el contrario, con el aumento del número de dosis, la sensibilidad del paciente aumenta mientras que la dosis disminuye gradualmente para la misma intensidad de efectos.

7. No existe riesgo de toxicidad en el uso del brebaje natural ya que se respetan barreras fisiológicas y actúan mecanismos de autorregulación mediante funciones de evacuación (diarrea, vómito, sudoración, orina, etc.) cuando el paciente alcanza los límites de su capacidad de resistencia. Estudios en ratas realizados por el Dr. Mirtes Costa de la Universidad de Campinas en Brasil indican que la dosis letal para un ser humano estándar (75 kgs) sería de 7,8 litros de Ayahuasca, lo que representa en promedio 50 veces la dosis terapéutica habitual (Callaway J.C., 1996). El sabor extremadamente desagradable de la bebida hace imposible alcanzar esta dosis. Nunca se ha reportado en la literatura antropológica o científica ningún caso de muerte por tomar solo peculiares Ayahuasca. Los estudios clínicos del proyecto Hoasca realizados en Brasil por un equipo multidisciplinar de la Universidad de Berkeley indican claramente que el uso correcto y prolongado de Ayahuasca no sólo no afecta a quienes la ingieren, sino que les proporciona claras mejoras tanto física como psicológicamente. en comparación con un grupo de control (Grob C. & al., 1996). Nosotros hemos observado lo mismo en nosotros mismos y entre los curanderos que llegan a la vejez con buena salud.

8. La Ayahuasca provoca efectos catárticos físicos y psicológicos concomitantes, seguidos de un reequilibrio del sistema nervioso autónomo y resultados reparadores a nivel emocional. Clínicamente observamos una mejora notable en el sistema inmunológico, aunque aún faltan estudios científicos consistentes y complementarios en este ámbito.

9. Más allá de los efectos individuales (biográficos), al abordar directamente las matrices psíquicas transpersonales y transgeneracionales, la Ayahuasca nos permite ir más allá del marco cultural, social, intelectual, idiomático o religioso de los participantes en una sesión, incluidas las formas peculiares del marco ritual establecido inicialmente por el terapeuta que dirige la experiencia.

10. La experiencia bajo Ayahuasca no sólo permite revisar el sistema de creencias propio de cada persona, sino que también deconstruye y reformula engramaciones o recuerdos somáticos profundos. La Ayahuasca ofrece así una especie de nueva matriz simbólica para experimentar el proceso de muerte-renacimiento hasta el nivel de las anclas físicas más arcaicas. Estos persisten en la vida

cotidiana del sujeto así reestructurado (re-matrizado según la traducción bíblica de André Chouraqui), más allá de su conciencia diurna u ordinaria.

11. A nivel psicológico, la Ayahuasca activa procesos naturales de reparación como:

- Mayor capacidad intelectual y concentración
- Afloramiento de recuerdos y reminiscencias
- Reformulación de conflictos internos
- Reducción de la ansiedad
- Estimulación de la vida onírica
- Identificación progresiva de la “sombra” que luego deja de poseer al sujeto y lo induce a comprender al otro y acceder al perdón
- Reducción de mecanismos proyectivos
- Pronta gratificación del esfuerzo, lo que fortalece la motivación y aumenta la tolerancia a la frustración
- Mejora de la autoestima
- Toma de conciencia de la unicidad del ser y su lugar en el mundo, lo que facilita el proceso de diferenciación o individuación

12. Todos los elementos aquí resumidos abren al paciente a otras posibilidades, le hacen flexible y facilitan una intervención conjunta más eficaz con otras técnicas de psicoterapia. Esta apertura ha sido observada constantemente por los terapeutas que recibimos y que pudieron comparar las respuestas de los pacientes de Takiwasi a sus técnicas con respecto a las de sus pacientes habituales.

Nos parece necesario ahora señalar también los límites del uso de la Ayahuasca en un contexto terapéutico.

2. Limitaciones del uso de Ayahuasca en un contexto terapéutico (contraindicaciones)

Contraindicaciones físicas

Las contraindicaciones son relativamente pocas en lo que respecta a los problemas orgánicos, donde, por precaución, serán excluidas de la ingesta de Ayahuasca las personas que padecen deficiencias metabólicas graves (diabetes, uremia, por ejemplo) o funcionales (insuficiencia cardíaca, por ejemplo), patologías descompensadas o degenerativas avanzadas (enfermedad de Parkinson, Esclerosis Múltiple, ELA, etc.).

También quedan excluidas las mujeres embarazadas, especialmente por los riesgos de aborto durante los primeros tres meses que podrían provocarse por los posibles esfuerzos para vomitar. Cabe señalar que, en la tradición indígena que se beneficia de miles de años de experiencia, el embarazo no representa ninguna contraindicación e incluso se recomienda la ingesta de Ayahuasca para darle más “fuerza” al feto. Sin embargo, los curanderos indígenas evitan aceptar a mujeres embarazadas en las sesiones dado que su poderosa energía pueda molestar a otros participantes.

Se consideran también otras razones “energéticas” respecto de las mujeres durante su período menstrual. Producto de una limpieza no sólo física (útero) sino también energética (sangre), la

menstruación se considera potencialmente muy perturbadora y peligrosa durante una sesión (induciendo a un “mal viaje”). Estas dimensiones energéticas, ignoradas por la cultura occidental pero universalmente señaladas por la Tradición, merecen estudios en profundidad porque el mundo occidental las interpreta erróneamente como comportamientos culturales con connotaciones machistas o prototipos de una moral represiva en el plano sexual. Pudimos observar durante nuestra propia experiencia que la sangre menstrual libera olores subliminales pero el umbral de percepción olfativa en el estado normal que devienen sensibles debido a la exacerbación olfativa producida por la ingesta de Ayahuasca. Los estudios contemporáneos sobre el sistema olfativo, el vómer y el papel de las feromonas parecen corroborar lo que afirman los curanderos sobre la relación entre la menstruación y los olores subliminales (ver, por ejemplo, Kathleen Stern y Martha K. McKlintock, 1998).

Se evitará la toma de Ayahuasca en sujetos que presenten lesiones digestivas que puedan degenerar en hemorragias por vómitos (úlceras de estómago, varices o fisura esofágica, etc.).

Se ha señalado el posible riesgo de shock serotoninérgico relacionado con el uso de antidepresivos, inhibidores de la recaptación de serotonina o ISRS (Callaway J.C. y Grob C.S., 1998). Sin embargo, hasta ahora no se ha documentado en la literatura científica ningún caso específico de tal incidente. Por precaución y en la medida de lo posible pedimos que se suspendan estos antidepresivos tres meses antes de la ingesta de Ayahuasca y realizamos una desintoxicación previa con plantas purgantes gracias a la cual, hasta el momento, no hemos observado ni un solo caso de sobrecarga serotoninérgica. Estas precauciones pueden extenderse a las prescripciones de importantes medicamentos psicotrópicos (litio, neurolépticos, etc.).

Contraindicaciones psíquicas

Se debe evitar el uso de Ayahuasca en casos de procesos psicológicos disociativos donde se manifiesten elementos delirantes (psicosis, esquizofrenia, etc.). Sin embargo, ciertos patrones de brotes delirantes atribuibles a la intoxicación por drogas (psicosis cannábica, por ejemplo) pueden beneficiarse del uso controlado de Ayahuasca si se enmarca en un enfoque terapéutico global y estructurado que incluya una desintoxicación previa y un apoyo psicoterapéutico para una integración a largo plazo.

Asimismo, los perfiles borderline deben evaluarse caso por caso para analizar la capacidad de integración de la experiencia simbólica por parte del sujeto, su motivación, el entorno familiar, etc. La toma de Ayahuasca en estos casos no puede excluirse por completo ni proponerse sistemáticamente. Tampoco puede descontextualizarse del marco de contención e integración que ofrece o no el equipo terapéutico, y del dominio y experiencia que este demuestra.

En nuestra observación, en el contexto apropiado descrito anteriormente, si la persona disociada no puede acceder a la zona de su hiato psíquico (escisión), los mecanismos de defensa psíquicos abolirán cualquier efecto psicoactivo y los de autorregulación física procederán a la expulsión del brebaje. Sin embargo, los trastornos de la personalidad no representan una indicación ideal para la Ayahuasca y, en general, deberían llevar a la abstención de su uso.

Tomar Ayahuasca de forma descontrolada, solo o en espacios dirigidos por experimentadores poco capacitados siempre conlleva el riesgo de alimentar un marco disociativo latente o patente en la medida en que las funciones integradoras no se activen correctamente. Es por ello que no recomendamos su uso fuera de un contexto terapéutico coherente.

Más allá de estos casos de exclusión, creemos que el principal problema del uso de la Ayahuasca entre los sujetos occidentales reside en la falta, en nuestra cultura, de conocimiento de la dimensión simbólica, deficiencia que afecta gravemente y de igual manera a pacientes y terapeutas. La transferencia del uso de la Ayahuasca desde el marco cultural ancestral a un marco terapéutico moderno plantea el problema de la integración coherente del material visionario al que se accede. Cuando un sujeto occidental considera su visión como un mensaje a tomar al pie de la letra, omite la lectura simbólica y no domina las codificaciones metafóricas, puede asumir erróneamente el contenido de esta información. El descubrimiento brutal de poderes energéticos y psíquicos, de los que normalmente somos poseedores inconscientes y que también revisten toda la Creación, encierra un potencial de fascinación que puede conducir a una forma de alienación. Por ejemplo, es común ver a sujetos occidentales o pacientes drogadictos afirmar ser “curanderos” o “chamanes” luego de una sesión en la que pudieron visualizar la circulación de energías durante el proceso. El terapeuta deberá mostrarles que se trata de un fenómeno banal, aunque nuevo para el sujeto, y que, si hay potencialidades, existe sin embargo un abismo entre percibir esas potencialidades y creer que ya se poseen plenamente. Estos fenómenos compensatorios del profundo sentimiento de insignificancia intervienen de manera muy frecuente. Los seres humanos fácilmente atribuyen a su “yo” egoico todo lo que los halaga y tienen dificultades para resistir la seducción de la autocomplacencia. Esta reducción del sentido crítico o incluso a veces del simple sentido común puede llevarlo a no "escuchar" en el nivel correcto lo que se dirige a su "YO" superior (al Si mismo junguiano) y a acogerlo en el nivel del "yo ordinario" y por ende tomar acciones inapropiadas. El terapeuta juega entonces un papel fundamental al llevar a su paciente a discernir lo que emerge de sus proyecciones y lo que realmente puede constituir información fundamental que trasciende su “pequeño yo”. En ausencia de una correcta interpretación e integración de la información que surge durante el estado modificado de conciencia, el sujeto corre el riesgo, tan frecuente en los círculos New Age, de que una ampliación de la conciencia conduzca a una inflación del ego.

El rigor de las normas de administración de la Ayahuasca impone un marco preciso y a menudo es poco tenido en cuenta por los occidentales que tienden a reducirlas a simples “creencias”, a un formalismo cultural o a simples manifestaciones folclóricas. Por lo tanto, les parece opcional, aleatorio, modificable. En el contexto moderno, la ley expresada aquí por el formato preciso del ritual genera frecuentemente resistencia al ser percibida como restrictiva o limitante.

Sin embargo, primero es necesaria una preparación física (purga, por ejemplo), luego psicológica (identificación de la motivación e intencionalidad del sujeto). Hay reglas dietéticas prescritas (dietas, ayunos, exclusión de ciertos alimentos como el ají y la carne de cerdo, etc.), reglas sexuales (abstinencia). Está prohibido el uso concomitante de determinadas sustancias psicoactivas (cactus de mescalina, cannabis, por ejemplo). Estas limitaciones esenciales a menudo molestan a los “buscadores de visiones” que deciden excluirlas del marco ritual, si aún lo mantienen, por considerarlas superfluas. En realidad, estas exigencias condicionan al máximo el resultado terapéutico

y la falta de su cumplimiento puede resultar realmente peligrosa para la estabilidad psicológica del sujeto.

Esto nos lleva de nuevo a una cuestión central que es la formación de los terapeutas que acompañan la toma de Ayahuasca donde ellos mismos deben ingerir la poción para resonar con el estado psicológico de sus pacientes. En un estado modificado de conciencia, el sujeto no es fácilmente accesible a través de un lenguaje racional lineal y debe ser contactado a través de un lenguaje metafórico y simbólico, basado en modulaciones energéticas que son a la vez finas y poderosas. Este se materializa gracias a los cantos sagrados (ikaros), el uso de perfumes, el humo del tabaco, diversos instrumentos sonoros, oraciones y ciertos gestos realizados sobre el cuerpo del paciente... Este arte requiere un aprendizaje largo y muy exigente, que incluye largos periodos de dieta, ayunos, abstinencia sexual, aislamiento... El terapeuta utiliza su cuerpo como eje central del ritual y vela, a través de su eficacia, por la seguridad del paciente y el mantenimiento de su integridad. Esta preparación es necesaria si queremos alcanzar la dimensión trascendental del YO superior del paciente y no limitarnos a efectos psíquicos superficiales. En otras palabras, esto requiere que el terapeuta sea un verdadero iniciado en la materia y muestre una vocación indiscutible que le exigirá espíritu de sacrificio, constancia y humildad.

Referencias

- Callaway J.C. (1996). A Report from the International Conference of Hoasca Studies 11/2-4/95. Newsletter of the Multidisciplinary Association for Psychedelic Studies. MAPS - Volume 6 Number 3 Summer 1996.
- Callaway J.C. & Grob C.S. (1998). Ayahuasca preparations and serotonin reuptake inhibitors: A potential combination for adverse interaction. *Journal of Psychoactive Drugs* 30 (4):367-69.
- Grob, C. S. & McKenna D. J. & Callaway J. C. & Brito G. S. & Neves E. S. & Oberlander G. & Saide O.L. & Labigiani E. & Tacla C. & Miranda C.T. & Strassman R.J. & Boone K.B. (1996) Human pharmacology of hoasca, a plant hallucinogen used in ritual context in Brazil. *Journal of Nervous and Mental Disease*, 184: 86-94.
- Stern K. McKlintock M.K (1998) Regulation of ovulation by human pheromones, *Nature*, 392: 209-217